

Con perdón... insistimos **(Sobre la Nota de los obispos)**

¡Hay que ver la escandalera que se ha armado con la Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española! En ella, los obispos ofrecen a los católicos unos criterios morales, ante las próximas Elecciones Generales. Bien es cierto que las reacciones y las declaraciones de estos días, están en sintonía con las virulentas reacciones que tuvieron lugar tras la concentración de las familias el 30 de diciembre, en la Plaza de Colón de Madrid. No es mi intención entrar en el comentario detallado de la Nota. Animo a su lectura directa, sin intermediarios que indispongan a su recepción, y ahora me limito a hacer algunos comentarios que ayuden a la reflexión:

A) Diferencia de talante: Ya sabemos que estamos en una sociedad muy plural, y que cada vez es más difícil esperar que los principios morales que propone la Iglesia vayan a ser objeto de un consenso generalizado. Pero, más allá de la pluralidad de pensamiento, me parece muy significativa la diferencia tan notable de talante, entre la forma de expresarse de los obispos y la de la mayoría de sus críticos.

Por ejemplo, el punto tercero de la Nota episcopal habla en estos términos: “Respetamos a quienes ven las cosas de otra manera. Sólo pedimos libertad y respeto para proponer libremente nuestra manera de ver las cosas, sin que nadie se sienta amenazado ni nuestra intervención sea interpretada como una ofensa o como un peligro para la libertad de los demás. Deseamos colaborar sinceramente en el enriquecimiento espiritual de nuestra sociedad, en la consolidación de la auténtica tolerancia y de la convivencia en el mutuo respeto, la libertad y la justicia, como fundamento imprescindible de la paz verdadera”.

Desde luego, nada que ver con el estilo y las formas de los políticos que han realizado declaraciones como éstas: “Los obispos son unos hipócritas”, “Es una jerarquía integrista, fundamentalista, neoconservadora, que ni siquiera puede representar al sentimiento de la mayoría de los católicos españoles”, “Los obispos nos están apretando (...) y nos están llevando a la denuncia de los Acuerdos con la Santa Sede”.

B) Una falsedad: Es totalmente falso que la Iglesia Católica haya “entrado en campaña electoral”. Los obispos no han hecho sino ofrecer a los católicos cerca de cuarenta criterios morales, que les sirvan como orientación antes de decidir libremente su voto. Los principales han sido: respeto a toda vida humana desde su concepción hasta su muerte natural, tutela jurídica del matrimonio, apoyo a la familia en su derecho de educar moralmente a sus hijos, firmeza ante el chantaje terrorista, distinción entre la sana laicidad y el laicismo, moderación de los nacionalismos, atención especial a los inmigrantes, vivienda accesible para todos, respeto a la naturaleza, colaboración con el desarrollo internacional de los pueblos, defensa de la mujer discriminada y humillada, lucha contra la esclavitud de las redes de prostitución, denuncia de las diferencias injustas entre personas y comunidades autónomas, etc.

La Nota no entra a juzgar los diferentes partidos políticos. Se limita a declarar una doctrina moral consolidada, sin hacer referencia a nadie en concreto.

C) Un anhelo: Aunque la Nota episcopal afirma que los católicos tienen derecho a apoyar a distintos grupos políticos y a militar en ellos, es de sobra conocido que ninguno de los partidos políticos con representación parlamentaria en España cumple la totalidad de las orientaciones morales señaladas por la doctrina católica.

Por desgracia, nos estamos acostumbrando a la teoría del “mal menor”, como única fórmula de sentirnos representados en la vida pública. Sin embargo, lo razonable es que “el mal menor” sea algo transitorio -nunca definitivo-, y que al mismo tiempo los católicos vayamos dando pasos decididos hacia “el bien”.

Imagino que no hará falta aclarar que no es tarea de los obispos la de conformar alternativas políticas, sino la de limitarse a dar orientaciones morales. Ahora bien, ¿no habrá suficientes laicos católicos que se sientan llamados a desarrollar una vocación política coherente con el ideal cristiano, de forma que no nos veamos obligados indefinidamente a optar por el mal menor?

D) “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32): Vivimos inmersos en un ambiente de acoso a la Conferencia Episcopal Española. En los momentos actuales, un obispo se lo tiene que pensar mucho antes de atreverse a hablar en público. Una de las mayores tentaciones que tiene que vencer es la del miedo, ya que cualquiera de sus palabras puede ser sacada de contexto y extrapolada por unos medios de comunicación mayoritariamente imbuidos de la cultura secularizada, laicista y anticlerical. En la práctica, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad religiosa están en peligro.

Sin embargo, al publicar esta Nota, mis hermanos de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española han obrado con la libertad evangélica y la valentía que se alimenta de la plena confianza en las palabras de Cristo: “Cuando os lleven a las sinagogas, ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis de cómo o con qué os defenderéis, o qué diréis, porque el Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir” (Lc 12, 11-12).